

ACTA DE LA 44° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2012.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:00 horas del día Miércoles 11 de enero de 2012, en la Sala de juntas del IMIP, ubicada en Calle Tercera Número 1323-12, Zona Centro Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 04 de enero de 2012, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:-----

El **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA**, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**, Comisario del Consejo; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo; **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, Encargada de la Secretaría de la Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada; **BIOL. SERGIO MATA UGALDE**, en representación del **LIC. JESÚS SEGURA RUÍZ**, Encargado de la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento; **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **LIC. BRENDA RAZO HIGUERA**, en representación de la **REG. ADRIANA LENCIONI RAMONETTI**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX Ayuntamiento; **C. CRISTO MARTÍN GARCÍA**, en representación del **REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XX Ayuntamiento; **REG. JOAQUÍN BOLIO PÉREZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento; **TEC. MARIELA MACÍAS GUTIÉRREZ**, en representación del **REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR**, Regidor Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del XX Ayuntamiento; **OC. JAIME GARCÍA TOSCANO**, Representante ciudadano por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante por el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, A.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales; **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante de Foro Ensenada, A.C.; **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, Representante del Consejo

Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI). Y como invitados a la **C.P. MARÍA DE GUADALUPE BELTRÁN ROCHA**, Tesorera Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada; y el personal Técnico del IMIP: el **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Subdirector Administrativo; **M.C. WALTER RAÚL ZÚNIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento Planeación Regional; **MTRO. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento Planeación Urbana; **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Departamento de Informática y Comunicación; **M.D.U. MILDREDT NEFTALÍ SÁNCHEZ SORIA**, Titular de Proyecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, agradece la presencia de los Consejeros, da la bienvenida y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa de la asistencia de consejeros; el **LIC. MIGUEL LEY ÁLVAREZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 44ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veintidós Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes quince consejeros con voz y voto, de los veinte nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".

2. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE CONSEJEROS

El **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, menciona que se encuentran dos Consejeros por Integrarse al Órgano Superior del IMIP, por ello es necesaria la Toma de Protesta del **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y del **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI); quienes pasan a tomar protesta como miembros del Consejo del IMIP.

El **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, representante del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo del IMIP, solicita a los Consejeros del IMIP ponerse de pie para dar inicio a la toma de protesta como Integrantes del Consejo del IMIP al **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA** y al **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, y expresa lo siguiente: "Ciudadanos Consejeros del IMIP, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Baja California y las leyes que de ellas emanen y el Reglamento del IMIP, cumpliendo leal y patrióticamente el cargo de Consejero del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C., que de acuerdo a las facultades que la normatividad municipal me confiere y que en este acto le otorgo, mirando en todo momento por el bien de este municipio", obteniendo como respuesta "SI PROTESTO" por el **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA** y el **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**. Si así lo hiciere que el gobierno y los

ciudadanos de Ensenada, B.C. se lo premie, de no ser así que se lo demande". -----

3. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión, quien propone al ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ y al ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP.-----

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO 44.1: Nombrar como escrutadores de la 44° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ y al ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR.-----

4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, da lectura al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que se agrega como apéndice letra "C".-----

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, somete a consideración el Orden del Día de la presente Sesión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue: -----

ACUERDO 44.2: Aprobar el Orden del Día de la 44° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP de la presente Acta, que corre agregada como apéndice letra "C" el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal-----
2. Integración y Toma de Protesta de Consejeros-----
3. Elección de escrutadores -----
4. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso -----
5. Acta de la Sesión Anterior y aprobación en su caso -----
6. Seguimiento de Acuerdos -----
7. Informe de Actividades y Avances de Proyectos -----
8. Temas de Trabajo: -----
 - 8.1. Movilidad Urbana en la Ciudad de Ensenada -----
9. Asuntos Generales -----
 - 9.1. Convenio específico de Colaboración entre el Municipio de Ensenada y el IMIP-----
10. Clausura de la Sesión -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue and red ink on the right margin]

5. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, propone obviar la del acta de la 43° Sesión Ordinara del Consejo del IMIP, que corre como agregada en el apéndice letra "D", debido a que fue enviada con anticipación en versión electrónica y solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, somete a consideración la aprobación del acta de la 43° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, misma que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:

ACUERDO 44.3: Se aprueba por unanimidad el acta de la 43° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, que se agregan como apéndice letra "D".

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, cede la palabra al DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, quien presenta en forma escrita y verbal el seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "E", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos:

ACUERDO 33.6: Presentar como punto de acuerdo a Cabildo para la próxima Sesión de Cabildo el Dictamen de la Evaluación del Estudio de Impacto Urbano Terminal Portuaria para el Desmantelamiento de Embarcaciones, Astillero, Acopio y Embarque de Gráneles, Minerales, Chatarra y Acero, Municipio de Ensenada, B.C.

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, indica que se tuvo reunión con la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX Ayuntamiento, el día 10 de enero de 2012, en donde se trató el tema.

ACUERDO 43.4: A efecto de atender oficio 1337, (en el cual se solicita la adecuación, modificación y revisión relativa al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C., PDUCE-2030), el IMIP presente al Ayuntamiento el Programa de Trabajo, revisado en presupuesto y plazo. En la modificación deberán considerarse las zonas potenciales de usos habitacional, equipamiento y vialidades, en el entendido de que el IMIP, será el receptor del recurso que el Ayuntamiento destine de su propio presupuesto o de aquellos recaudados de los inversionistas.

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, informa que se envió oficio al Presidente Municipal y al Secretario General del XX Ayuntamiento de Ensenada.

ACUERDO 43.5: Integrar a la Comisión de Seguimiento para la modificación del PDUCE-E 2030 con los siguientes consejeros: **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante de Foro Ensenada, A.C.; **REG. ADRIANA**

LENCIONI RAMONETTI, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX Ayuntamiento; **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, Encargada de la Secretaría de la Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada; **REG. ALFONSO O. BLANCAFORT CAMARENA**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XX Ayuntamiento; **ARQ. FRANCISCO GARCÍA DE LEÓN**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI).-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que se tuvieron dos reuniones de la Comisión el día jueves 01 de diciembre y el jueves 05 de enero de 2012. -----

ACUERDO 43.6: Invitar al Ayuntamiento a solicitar a través de su representante en el Consejo de Administración de la API, el Documento de propuesta del Nuevo Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Ensenada.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, comenta que se envió oficio al Secretario General del XX Ayuntamiento, comunicándole el acuerdo del Consejo.-----

El **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

7.- INFORME DE ACTIVIDADES Y AVANCES DE PROYECTOS -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, da lectura al resumen del informe de actividades, que se agrega como apéndice letra "F", y menciona si se requiere el informe de actividades en extenso lo solicite y se le hará llegar.-----

El **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención en el punto de Informe de Actividades.-----

El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, cuestiona ¿Cuál es el avance respecto a la Reunión de la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano del Estado relativa al Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada?. El **LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ**, cede la palabra a la **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, quien menciona que el IMIP ha enviado los documentos necesarios y la Comisión los analizó y se ha encargado de elaborar la documentación necesaria para que Ensenada sea parte del proyecto, enviando esta a quien corresponda. Por otro lado se hizo una presentación a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado de Baja California (SIDUE) en donde se presentaron los avances del Plan Estratégico Metropolitano; sin embargo aún no es oficial el ingreso de Ensenada a la Zona Metropolitana.-----

El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, cuestiona ¿Cuál es el resultado de la Reunión de la "Agenda del Agua 2030", en el tema de Cuencas en Equilibrio, convocada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)?. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, informa que en lo que respecta al acueducto para Ensenada, el Presidente Municipal lo ha solicitado de manera directa al Gobernador, quién respondió que el proyecto se tendrá que aplazar hasta el 2018. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que es curioso que la obra se posponga cuando es algo que urge para Ensenada.-----

El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, cuestiona ¿Cuáles son los avances

de las reuniones de la Mesa de Trabajo de La Lagunita?. El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, cede la palabra a la ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ, quien se compromete a informar en la próxima sesión del Consejo del IMIP estos los avances.---

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

7. TEMAS DE TRABAJO: -----

7.1. MOVILIDAD URBANA EN LA CIUDAD DE ENSENADA -----

El Dr. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, menciona que el Tema de Trabajo se agregó como apéndice letra "G" y cede la palabra a la M.D.U. MILDREDT NEFTALÍ SÁNCHEZ SORIA, quien presenta el Tema de: Movilidad Urbana de la Ciudad de Ensenada.-----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, interviene en la presentación dando las conclusiones, mismas que se son acciones y se proponen como acuerdos del Consejo del IMIP, con la finalidad de dar seguimiento a lo siguiente:-----

Punto 1. Gestionar recurso económico para concluir el Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija de Ensenada.-----

Punto 2. Actualizar y difundir la información y acciones contenidas en el Programa Sectorial de Vialidad y Tránsito de la Ciudad de Ensenada. -----

Punto 3. Difundir entre la población e instituciones del sector público los proyectos de Movilidad Urbana (medios electrónicos e impresos).-----

Punto 4. Programar Jornadas de participación y consulta con la población -----

Punto 5. Presentar los avances del Programa Sectorial de Vialidad y Tránsito de la Ciudad de Ensenada y el Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija de Ensenada, a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del XX Ayuntamiento de Ensenada-----

Punto 6. Conformar mesas de trabajo con regidores, funcionarios, colegios y cámaras, para realizar la programación de acciones del Programa Sectorial de Tránsito y Vialidad.-----

Punto 7. Retomar el trabajo de revisión y análisis de la propuesta de Mejora al Reglamento de Tránsito para el Municipio de Ensenada y el Reglamento de Transporte Público del municipio de Ensenada. -----

Punto 8. Presentar a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del XX Ayuntamiento de Ensenada la propuesta de mejora al Reglamento de Vialidad y Tránsito y el Reglamento de Transporte Público.-----

Punto 9. Conformar una Comisión Interinstitucional en la que participen la Dirección de Infraestructura, la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Policía y Tránsito, el Departamento de Ingeniería de Tránsito, el Departamento de Vialidades, la Unidad Municipal de Transporte, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada y representantes ciudadanos; para la revisión de la propuesta de Mejoras al Reglamento de Vialidad y Tránsito y el Reglamento de Transporte Público.-----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

Punto 10. El IMIP debe ser parte de las mesas técnicas de trabajo en los temas de movilidad urbana: transporte público, vialidad y tránsito, y Ciclovías.-----

Punto 11. Participar en las reuniones del Consejo Municipal de Transporte.-----

Punto 12. Retomar la Mesa de Trabajo de Ciclovías.-----

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención.-----

El REG. JOAQUÍN BOLIO PERÉZ, menciona que en base al Punto 1 Gestionar recurso económico para concluir el Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija de Ensenada, propuesto como acciones del Tema de trabajo y propone que se someta como punto de acuerdo del Consejo del IMIP y que en caso de ser aprobado en la presente Sesión se encargará de dar seguimiento ante Cabildo para que se incluya al presupuesto la cantidad calculada para concluir el programa de Movilidad Urbana siendo esta \$836,940.00 pesos. El OC. JAIME GARCÍA TOSCANO, menciona que se ha propuesto el acuerdo para que los Regidores integrantes del Consejo del IMIP apoyen a la búsqueda de recursos ante Cabildo, así como en diversas instituciones como: Hábitat, con la finalidad de dar seguimiento al proyecto, buscando así diversos fondos. -----

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, somete a consideración la aprobación las propuestas de acuerdo, misma que se aprueba por mayoría de votos (12 favor, 1 en contra, 2 abstenciones), quedando como sigue: -----

ACUERDO 44.4: Gestionar la cantidad de \$836,940.00 pesos, como recurso para incluir al presupuesto actual el Programa Sectorial de Ruta Fija de Ensenada, para lo cual el IMIP envíe el documento de solicitud al Ayuntamiento, para concluir el Programa Sectorial de Ruta Fija de Ensenada.-----

El ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, menciona que el Punto 11. Participar en las reuniones del Consejo Municipal de Transporte. En base a este propone que el IMIP se integre al Consejo Municipal de Transporte de Ensenada, ya que es un instituto que ha trabajado diversos temas de temas de movilidad urbana y puede aportar mucha información. El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, se propone como el encargado de dar seguimiento a la integración del IMIP en el Reglamento de la Comisión Municipal de Transporte de Ensenada.-----

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, somete a consideración las propuestas, se aprueba por mayoría de votos (12 a favor y 3 abstenciones) quedando el siguiente: ----

ACUERDO 44.5: Buscar la integración de un representante del IMIP en el Consejo Municipal de Transporte de Ensenada, con la finalidad de aportar opiniones técnicas en la toma de decisiones en temas de Movilidad Urbana.-----

El ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA, menciona que para lograr el Punto 5. Que indica Presentar los avances del Programa Sectorial de Vialidad y Tránsito de la Ciudad de Ensenada y el Programa Sectorial de Transporte Urbano de Ruta Fija de Ensenada, a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del XX Ayuntamiento de Ensenada, es necesario que las autoridades involucradas conozcan el Programa de Movilidad Urbana y propone presentar a las autoridades involucradas el proyecto, con la finalidad de retroalimentarlo y dar seguimiento a las acciones planteadas.-----

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, somete a consideración la propuesta, se aprueba por mayoría de votos (12 a favor y 3 abstenciones) quedando el siguiente: ----
ACUERDO 44.6: Presentar ante las autoridades involucradas en temas de transporte, el Tema: Movilidad Urbana en la Ciudad de Ensenada, B.C.-----

8. ASUNTOS GENERALES.-----

8.1 CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE ENSENADA Y EL IMIP.-----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, menciona que con fundamento en la Fracción VII, del artículo 13 del Reglamento de IMIP, se somete a la aprobación del Consejo, el Convenio Específico de Colaboración entre el Municipio de Ensenada y el IMIP. El cual que tiene por objeto sentar las bases de la operación, ejecución y generación de cartas para la adecuación de límites territoriales delegacionales. -----

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención. -----

El ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, felicita al instituto, ya que es de gran importancia la actualización de información.-----

La LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, somete a consideración la propuesta, se aprueba por mayoría de voto (14 a favor y 1 abstención) el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO 44.7: Aprobar la celebración de Convenio Especifico de Colaboración entre el Municipio de Ensenada y el IMIP, con el objeto de sentar las bases de la operación, ejecución y generación de cartas para la adecuación de límites territoriales delegacionales. Lo anterior en cumplimiento al artículo 13, fracción VII del Reglamento del IMIP. El convenio corre como agregado apéndice letra "H". -----

El DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA, invita a los Consejeros del IMIP a acudir a la firma del convenio, evento que se llevará a cabo el día 13 de enero del 2012, en la explanada del Centro de Gobierno Municipal.-----

El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del Día.-----

El OC. JAIME GARCÍA TOSCANO, menciona que en estos momentos se está elaborando el Atlas de Riesgos del Municipio de Ensenada, B.C. el cual se está desarrollando por la gestión del recurso por COPLADEM e informa que las mesas de trabajo se están realizando cada viernes, por ello solicita al Consejo que el IMIP se integre a las mesas de trabajo del Atlas, ya que existe la experiencia por parte del Instituto. -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----


El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, agradece a los asistentes el apoyo que ofrecen a Ensenada, siendo las 19:57 horas del día 11 de Enero de 2012, da por concluidos los trabajos realizados en la continuidad de la 44º Sesión del Consejo del IMIP.-----


El LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ, en
representación del
C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES
Presidente del Consejo


LIC. MIGUEL ÁNGEL LEY ÁLVAREZ
Secretario del Consejo


C.P. ALEJANDRO LOMELÍ DE LA PEÑA,
en representación del
LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ
Comisario del Consejo


DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA
Secretario Técnico del Consejo



ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ
Encargada de la Secretaría de la
Administración Urbana del XX Ayuntamiento
de Ensenada


BIOL. SERGIO MATA UGALDE, en
representación del
LIC. JESÚS SEGURA RUÍZ
Encargado de la Dirección de Desarrollo Rural
Sustentable y Delegaciones del XX
Ayuntamiento de Ensenada


C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA
Coordinador General del Comité de
Planeación para el Desarrollo Municipal
(COPLADEM)

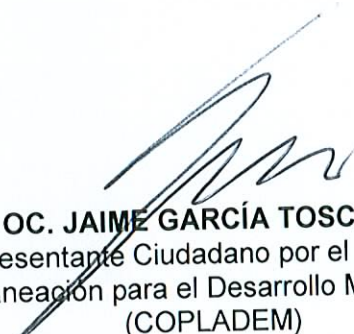

LIC. BRENDA RAZO HIGUERA, en
representación de la
REG. ADRIANA LENCIONI RAMONETTI
Regidora Coordinadora de la Comisión de
Planeación y Desarrollo Económico del XX
Ayuntamiento


CRISTO MARTÍN GARCÍA, en
representación del
REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO
Regidor Coordinador de la Comisión de


REG. JOAQUÍN BOLIO PÉREZ
Regidor Coordinador de la Comisión de
Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del
XX Ayuntamiento



TEC. MARIELA MACIAS GUTIÉRREZ, en
representación del
REG. ALBERTO MORENO GARAYZAR
Regidor Coordinador de la Comisión de
Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del
XX Ayuntamiento



OC. JAIME GARCÍA TOSCANO
Representante Ciudadano por el Comité de
Planeación para el Desarrollo Municipal
(COPLADEM)



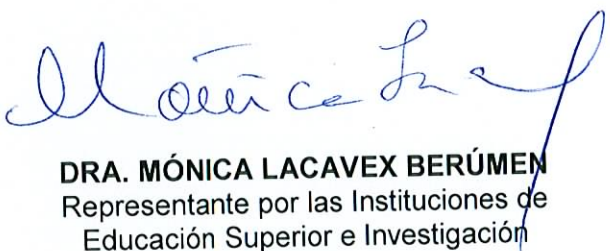
**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN
CHÁVEZ**
Representante por el Consejo Coordinador
Empresarial de Ensenada, A.C.




ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de Arquitectos



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante por los Colegios de Ingenieros
Civiles



DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN
Representante por las Instituciones de
Educación Superior e Investigación



C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO
Representante por los Clubes de Servicio
Altruistas, Organismos No Gubernamentales
(ONG's)




**ING. LUÍS ALEJANDRO GUEVARA
ESCAMILLA**
Representante por el Consejo de Desarrollo
Económico de Ensenada, A.C.



ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante de Foro Ensenada, A.C.



ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.



Germán García de León P.
Rep. CANADEVI

